Pereira, 16 de Enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios de profesionales

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.118.677, expedida en Pereira, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de GestiónAdministrativa.

OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO LABORAL, COMO PARTE DEL APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA

ALCANCE DE LA PROPUESTA

1. Prestar servicios médicos de salud en el trabajo a los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Pereira, en exámenes médicos de salud ocupacional contenidos en la norma (Resolución 2346 de 2007)
2. Generar el documento base de las evaluaciones médicas ocupacionales de los trabajadores atendidos mensualmente y rendir los informes de condiciones de salud de los trabajadores atendidos en las evaluaciones médicas ocupacionales de forma periódica.

PLAZO: El plazo de ejecución se estima en SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2022, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta deinicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La presente propuesta se ejecutará en la ciudad de Pereira.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Veinticinco Millones Veintitrés Mil Seiscientos Pesos M/Cte.($25.023.600,00) que el Municipio de Pereira pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Mediante SEIS (06) actas parciales mensuales vencidas por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS
PESOS M/CTE ($4.170.600) CADA UNA, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y ControlInterno.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que no me hayo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente;

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA,
C.C No. 10.118.677, expedida en Pereira